

Fiscalía de Granada pidió 18 meses de cárcel para el «vinotinto» Darwin Machís tras pelea en una cafetería

La Fiscalía de Granada pidió una condena de 18 meses de cárcel para el jugador venezolano del Granada CF, Darwin Machis, junto a otras dos personas. La medida contra el jugador «vinotinto» es por causar lesiones a dos empleados de una cafetería, de Churriana de la Vega, durante una pelea.

Los acusados se apersonaron a bordo de un vehículo en una cafetería en Churriana De la Vega, donde estaban un trabajador y el cocinero.

Presuntamente los acusados se bajaron “apresuradamente” del vehículo actuando de común acuerdo, después de golpear a otro vehículo que se encontraba en la zona.

En el transcurso de una discusión entre los dos empleados del local y los hombres, entre ellos el jugador del Granada CF, presuntamente se intercambiaron golpes.

Posteriormente todos abandonaron el lugar a bordo del automóvil y resultaron heridos los dos trabajadores.

La Fiscalía consideró a los acusados como presuntos autores de dos delitos de lesiones, por lo que solicita imponer una condena de 18 meses de cárcel para cada uno de ellos.

Además, deberán indemnizar a los dos empleados de local con 4.725 euros y 1.525 euros respectivamente por las secuelas y lesiones.

Con información de Caraota Digital